

**CARTA ABIERTA DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE
OFICINAS DE FARMACIA DE ANDALUCÍA AL SECRETARIO GENERAL
DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

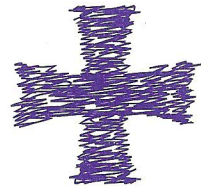
Sr. Secretario General de Calidad y Modernización:

El pasado día 3 de enero de 2011, apuntalando otras manifestaciones del señor Gutiérrez en otros medios de comunicación (Diario de Sevilla o El País edición Andalucía), aparecieron publicadas en "Diario Médico" unas declaraciones que, en lo que atañe a la profesión farmacéutica y su vertiente empresarial, resultan muy preocupantes, pareciendo que las ofertas propuestas por esa Consejería de Salud a los farmacéuticos son de las que "no se pueden rechazar".

En primer lugar, ustedes saben, conforme al derecho español, que licitar principios activos desde la Administración para obligar a las farmacias a comprarlos y a los almacenes a distribuirlos, es contrario a la Ley española, en la que se debe subsumir también toda la normativa andaluza. Y la referencia que se hace en dichas declaraciones a que la Administración se quede con el descuento por volumen de compras resulta incluso sospechosa. Podríamos citar un buen número de disposiciones normativas, entre leyes, reales decretos, órdenes ministeriales, leyes autonómicas, dictados del sentido común, e incluso sentencias de varios tribunales, ya sean españoles o europeos, que respaldarían claramente la postura de CEOFA, esto es, el de la ilegalidad de las propuestas efectuadas para licitar principios activos.

Permítanos que le transmitamos que el camino que lleva esa Consejería es disparatado; darle una vuelta de tuerca más a las farmacias, como reconoce el Gerente del SAS, saldrá caro, tanto a cada farmacéutico, como a la sociedad. Realmente lo que más nos preocupa es que, con estas propuestas del SAS, se está rompiendo tanto la universalización de la prestación farmacéutica como la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Usted, como Secretario General de Calidad y Modernización, al proponer las medidas de licitación se olvida de que la calidad y modernización que propugna su departamento debe proyectarse al tejido productivo andaluz, y lo



que se le pide a la Administración es que racionalice su funcionamiento, no que arruine la estructura empresarial de su territorio.

Con la aplicación de las medidas aprobadas en los RRDDL 4 y 8 de 2010 se ha descapitalizado la farmacia. El gasto en medicamentos, manteniendo el número de recetas en parámetros de crecimiento continuo, ha bajado en Andalucía entre junio a octubre de 2010 (respecto de 2009) una media del 7,10% según el Observatorio del Medicamento para Andalucía de octubre de 2010. Pero el volumen de trabajo en las farmacias es mayor. Para remate de males, esa Consejería se "descuelga" proponiendo apretar más una situación que es escandalosamente peligrosa para el sector. Parece que esa secretaría general, al proponer esa medida, no es consciente del daño que provocarán en la calidad asistencial, además del desbarajuste empresarial y de las consecuencias que a niveles de inversión se proyectarán sobre Andalucía.

Por otro lado, tal y como en las declaraciones del día 3 reconoce, contra sus medidas de contención del gasto en medicamentos caerá un aluvión de recursos. No sólo la Industria Farmacéutica recurrirá su medida, sino que todo el sector se plantará, entre ellas CEOFA. Si la Consejería de Salud pretende, realmente, llevar a cabo su sistema de licitación de principios activos por vía normativa, no tendremos más remedio, dada su manifiesta y descarada ilegalidad, que llevarlo tanto a los Tribunales españoles como europeos. Será entonces cuando veamos a quién dan la razón.

Finalmente, el camino que se pretende seguir por la consejería de "ajustar el gasto farmacéutico" sin plantearse otras medidas que incidan sobre la demanda está agotado. Es un camino sin retorno, que no sólo no contendrá el gasto sino que incrementará el endeudamiento, en la misma línea que actualmente ocurre con los gastos hospitalarios. Y esto es una realidad, que ustedes conocen perfectamente.

CEOFA.